

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 29 de Abril de 2013.-
DECRETO ALC. N° 944/13.-

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letras c) y g), y su Reglamento, Artículo 10 Nos. 3 y 7 letra a), que autorizan la contratación por trato directo en casos de emergencia, urgencia o imprevisto, debidamente calificados por el Sr. Alcalde, y en la contratación de servicios conexos; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, que fija el Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 078/13 de 09 de Enero de 2013, que adjudica a Constructora Tenfe Ltda., la Propuesta Pública N° 141/2012, denominada "**Mejoramiento Plaza Padre Hurtado**", ID 3447-607-LP12; Contrato de Ejecución de Obra denominado "**Mejoramiento Plaza Padre Hurtado**", suscrito entre la Municipalidad y la referida empresa, el 18 de Enero de 2013; Memorando N° 197/13 de 05 de Abril de 2013, de la Dirección de Obras Municipales, que solicita la contratación de un servicio conexo al ya contratado con el proveedor referido; y la necesidad de contar prontamente con ello para que comience a circular y a prestar servicio a la comunidad; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- Determinase una situación de urgencia y debidamente calificada, y una contratación indispensable en razón de ser servicio conexo, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8 letras c) y g) de la Ley N° 19.886, y Artículo 10 Nos. 3 y 7 letra a) de su Reglamento; el trato directo con la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA TENFE LTDA.**, RUT 76.192.501-6, representada por don **Marco Antonio Vallejos Piñones**, RUT 11.465.596-1, ambos con domicilio en Arturo del Río N° 2828, Iquique; para que preste el servicio conexo de adquisición e instalación de 20 (veinte) luminarias anti vandálicas bajo la estructura de zinc de los sombrederos que considera el referido proyecto. La razón de la urgencia y contratación directa obedece a la necesidad de mejorar la iluminación y con ello la seguridad peatonal del sector referido.

2.- Contrátese por trato directo a **SOCIEDAD CONSTRUCTORA TENFE LTDA.**, ya individualizada, el servicio conexo de adquisición e instalación de 20 (veinte) luminarias anti vandálicas bajo la estructura de zinc de los sombrederos que considera el referido proyecto. El precio a pagar por los servicios adicionales asciende a la suma única y total de \$6.760.390.- (seis millones setecientos sesenta mil trescientos noventa pesos). impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 30 días corridos, contados desde el 09 de abril de 2013.

(...continuación Decreto Alcaldicio N°944/13)

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos con cargo a la cuenta N° N° 215.31.02.004.005., del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Publíquese el presente Decreto en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

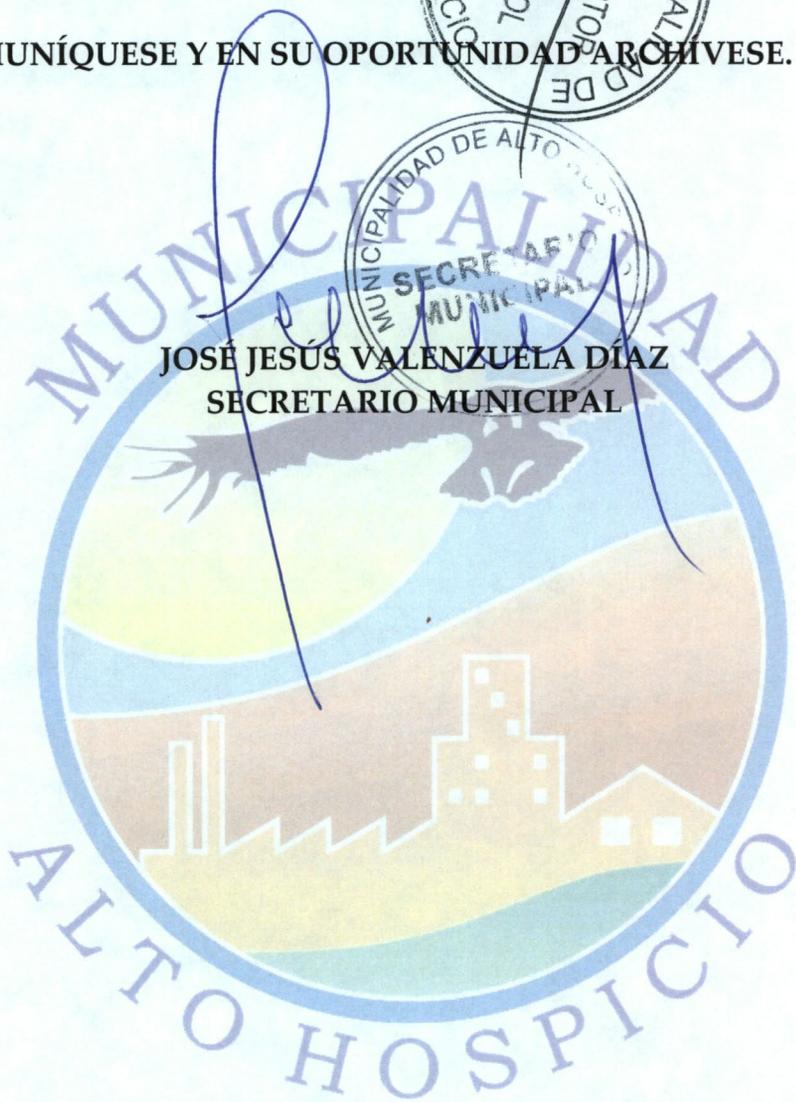
Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



HVF
HVF/MGM/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
DOM
Encargado Portal

944-13
29.04.13



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



MEMORANDUM 197/13

Alto Hospicio, 05 de Abril de 2013.

DE : DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SUPLENTE

A : HUGO VILCHES FUENTES
DIRECTOR JURIDICO

Junto con saludarlo, mediante la presente, agradeceré a Ud., pueda gestionar Decreto Alcaldicio que permita oficiar un Servicio Conexo al Contrato Primitivo de la Propuesta Pública N° 141/2012, denominada "Mejoramiento Plaza Padre Hurtado, Alto Hospicio", por un valor que ascienden a \$6.760.390.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 30 días corridos.

Dicha Propuesta fue adjudicada a la Sociedad Constructora TENFE Ltda. mediante Decreto Alc. N° 078/2013 y su respectivo Contrato de Ejecución de Obra, suscrito con fecha 18 de Enero del 2013 y aprobada mediante Decreto Alc. N° 193/2013.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



[Signature]
DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SUPLENTE

DGM/PMD/prd.

Distribución:

- Destinatario
- Archivo (C. Enviada Int.)
- Archivo de P.P. N° 141/12



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

INFORME TECNICO OBRAS COMPLEMENTARIAS

PROYECTO : PROPUESTA PUBLICA N° 141/2012.
MEJORAMIENTO PLAZA PADRE HURTADO
COMUNA DE ALTO HOSPICIO.
CONTRATISTA : CONSTRUCTORA TENFE LTDA.
FECHA : 05 DE ABRIL DEL 2013.

Junto con saludarlo, mediante la presente, se informan las obras adicionales que se incorporarán en el proyecto de la Propuesta Pública N° 141/2012, denominada "Mejoramiento Plaza Padre Hurtado, Alto Hospicio", donde se deberá incorporar 20 luminarias antivandalicas bajo la estructura de zinc de los sombrederos que considera el proyecto, las que se conectaran al servicio eléctrico, permitiendo mejorar la iluminación y con ello mejorar la seguridad peatonal, estas obras ascienden a un valor de \$6.760.390.- IVA incluido, en un **plazo de ejecución de 30 días corridos**, contados desde el 9 de Abril del 2013.

Dicha Propuesta fue adjudicada a la Sociedad Constructora TENFE Ltda. mediante Decreto Alc. N° 078/2013 y su respectivo Contrato de Ejecución de Obra, suscrito con fecha 18 de Enero del 2013 y aprobada mediante Decreto Alc. N° 193/2013.



DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SUPLENTE



MEMORANDUM N° 0521 /2013

Ref. : Solicita información

Alto Hospicio, 28 de Marzo de 2013

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludar, mediante el presente, y en virtud de la ejecución del proyecto FRIL denominado "**Mejoramiento Plaza Padre Hurtado**"; ID 3447-607-LP12, y ante la necesidad de mejorar la iluminación bajo el sombreadero y con ello la seguridad peatonal, solicito a UD. que se cotice con el contratista de la obra, la colocación de 20 luminarias antivandálicas bajo la estructura de zinc de los sombreaderos que considera el proyecto.

Lo anterior, para el V°B° respectivo.

Atentamente,




CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR SECPLAN

CVV/jrp

Distribución:

- Destinatario
- Archivo SECPLAN



Iquique, 5 de Abril del 2013

Señor
Daniel Gajardo Millares
Director de Obras
Municipalidad de Alto Hospicio
Presente

19 marzo
BARRIL
G. M. Y. O.

REF.: PRESUPUESTO OBRAS ADICIONALES MEJORAMIENTO PLAZA PADRE HURTADO.

Junto con saludar, nuestra Empresa **Sociedad Constructora Tenfe SpA.**, RUT **76.192.501-6**, con domicilio Comercial en Calle Bernardo O'Higgins N° 1690, Ciudad de Iquique, tiene a bien presentar la siguiente Oferta Económica, de la Obra denominada **Obras Adicionales Mejoramiento Plaza Padre Hurtado**, ubicada en Avenida Los Cóndores con Avenida Ramón Pérez Opazo, Ciudad de Iquique, por lo cual, Nuestra Oferta económica del Proyecto antes mencionado equivale a un valor total, incluido impuestos: **\$ 6.760.390.-** (seis millones setecientos sesenta mil trescientos noventa pesos.-), el plazo de entrega de la obra corresponde a **30** días corridos.

Reiterando nuestro saludo y gratitud por su atención a la presente, le saluda a Ud.,
Atentamente.



CONSTRUCTORA TENFE SpA.
Rut: 76.192.501-6
Bernardo O'Higgins 1690
Iquique

MARCO ANTONIO VALLEJOS PIÑONES
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD CONSTRUCTORA TENFE SpA.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECOPLAC

197
776
8/4/13
5/04

PRESUPUESTO /

PROYECTO : OBRAS ADICIONALES MEJORAMIENTO PLAZA PADRE HURTADO
UBICACIÓN : AV LOS CONDORES- AV RAMON PEREZ OPAZO
FECHA : ABRIL 2013
PLAZO DE EJECUCION : 30 DIAS CORRIDOS

ITEM	ESPECIFICACIONES	UNID.	CANT.	P. UNIT	P. TOTAL
A INSTALACIONES DE FAENA					
A.2.	Archivo de Planos y Planos "AS BUILT"	GL	1	\$ 100.000	\$ 100.000
				SUB-TOTAL	\$ 100.000
B OBRAS PRELIMINARES					
B.2	Nivel de Referencia de cada poste de iluminacion	GL	1	\$ 100.000	\$ 100.000
B.3	Trazado de Ejes	GL	1	\$ 150.000	\$ 150.000
B.5.	Ensayes de Materiales	GL	1	\$ 300.000	\$ 300.000
				SUB-TOTAL	\$ 550.000
C INSTALACION ELECTRICA					
C.1. Electricidad					
C.1.1.	Circuitos	Un	1	\$ 800.000	\$ 800.000
C.1.2.	Tablero	Un	1	\$ 300.000	\$ 300.000
C.1.3.	Medidor	Un	1	\$ 350.000	\$ 350.000
C.1.4.	Empalme	Un	1	\$ 750.000	\$ 750.000
C.1.5.	Tierra TP-TS	Un	1	\$ 90.000	\$ 90.000
C.2. Artefactos Electricos (Altura del montaje sobre el NPT)					
C.2.1.	Iluminacion Cubierta Antivandalica	Un	20	\$ 95.000	\$ 1.900.000
C SUB TOTAL INSTALACION ELECTRICA				\$	4.190.000
D.- ASEO Y ENTREGA DE OBRA					
D.2.	Aseo General	Gl	1	100.000	100.000
D SUB TOTAL ASEO GENERAL				\$	100.000
				SUB TOTAL (A+B+C+D)	\$ 4.940.000
				Gastos generales 5%	247.000
				Utilidad 10%	494.000
				TOTAL NETO	5.681.000
				IVA 19%	\$ 1.079.390
				TOTAL	\$ 6.760.390



CONSTRUCTORA TENFE SpA.
Rut: 76.192.501-6
Bernardo O'Higgins 1690
Iquique